

Programación didáctica

Flauta Travesera

3º EE.EE.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Flauta Travesera

Curso Académico: 2020-2021

Profesores: Ana M^a Tur Salamanca y Gemma Tripiana Muñoz

| | |
|---|----|
| 3º (EE. EE.) | 3 |
| 1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos | 3 |
| 1.1.Contenidos: | 3 |
| 1.2.Criterios de evaluación:..... | 3 |
| 2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente. | 5 |
| 2.1. 1ª Evaluación | 5 |
| 2.2. 2ª Evaluación | 5 |
| 2.3. 3ª Evaluación | 5 |
| 3.Metodología didáctica | 6 |
| 4.Criterios de calificación | 7 |
| 5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno. | 7 |
| 6.Materiales y recursos didácticos. | 7 |
| 7.Actividades complementarias y extraescolares..... | 7 |
| 8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares | 7 |
| 9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora | 9 |
| 10. Educación a distancia..... | 10 |

3º (EE. EE.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

1. La respiración diafragmática. Aguantar 8 segundos en una nota larga, negra:80.
2. El sonido. Los tres registros. Los matices. F y p.
3. La articulación: ligado y diferentes combinaciones y picado simple. Negra igual a 90:4 semicorcheas, repitiendo nota y una en cada negra:80.
4. Tres registros de la flauta.
5. Escalas hasta 4 alteraciones mayores y menores. Escala cromática a corcheas, negra:80.
6. Dos obras o piezas de memoria.

1.2. Criterios de evaluación:

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | MÍNIMO EXIGIBLE | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
|--|---|---------------------------|
| 1. Leer textos sencillos de subdivisión binaria y ternaria, con diferentes articulaciones, y con notas del tercer registro de la flauta, correspondientes a la dificultad de 2º de EE, con una buena colocación y calidad sonora | Leer a primera vista, manteniendo el pulso y respetando las articulaciones y el tempo, consiguiendo que se entienda el discurso musical. | 5% |
| 2. Memorizar e interpretar textos musicales más elaborados, de una cara de duración, en las que aparezcan nota del tercer registro, con articulaciones más complicadas y medidas más rápidas, con buena posición y sonido, atendiendo a la corrección de la partitura. | Memorizar e interpretar textos más elaborados respetando el pulso y las articulaciones de manera que se entienda el discurso musical con una posición y sonido adecuados. | 25% |
| 3. Interpretar piezas musicales | Interpretar piezas musicales con un | 20% |

| | | |
|--|--|---|
| <p>más complejas, con tempos rápidos, que contengan ritmos más elaborados y con notas del tercer registro con buen sonido y colocación, que permita un buen fraseo y cambios en agógica</p> | <p>buen sonido y buena posición, que permitan algún fraseo, respetando el pulso de manera que aunque haya errores se entienda el discurso musical</p> | |
| <p>4. Escucharse en las grabaciones de las audiciones a uno mismo y a los compañeros, reconociendo pulso, compases, obras, y distinguiendo el buen sonido y el buen interpretación</p> | <p>Saber reconocer compases de las obras y distinguir entre cosas buenas y cosas malas interpretación</p> | <p>10%</p> |
| <p>5. Aplicar correctamente los recursos conocidos para descifrar las partituras, y aplicar los métodos de estudio conocidos para conseguir un buen sonido y buena interpretación, evitando las tensiones. Conseguir una buena estructura de estudio que nos permita un buen rendimiento de nuestro tiempo</p> | <p>Aplicar nuestros conocimientos para conseguir descifrar la partitura de manera que se entienda el discurso musical, y distinguir un buen sonido de uno malo</p> | <p>20%</p> |
| <p>6. Interpretar en público y de memoria piezas musicales con una concentración que nos permita controlar y adaptarse al piano o al grupo, y modificar aspectos de la interpretación sobre la marcha</p> | <p>Interpretar en público y de memoria piezas musicales consiguiendo una concentración que nos permita una interpretación aceptable.</p> | <p>20%</p> |
| <p>7. Actuar como miembro de un grupo de diferentes formaciones, adaptándose al pulso de los demás y a las afinación del grupo.</p> | <p>Actuar como miembro del grupo adaptándose al conjunto en tempo y en afinación en ocasiones</p> | <p>No Evaluable, has que se permita tocar en grupo.</p> |

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

1. La respiración diafragmática. Aguantar 8 segundos en una nota larga, negra:80.
2. El sonido. Los tres registros. Los matices. F y p.
3. La articulación: ligado y diferentes combinaciones y picado simple. Negra igual a 90:4 semicorcheas, repitiendo nota y una en cada negra:80.
4. Tres registros de la flauta.
5. Escalas hasta 4 alteraciones mayores y menores. Escala cromática a corcheas, negra:80.
6. Escala cromática, en todo el registro de la flauta.
7. Dos obras o piezas de memoria.

2.2. 2ª Evaluación

1. La respiración diafragmática. Aguantar 8 segundos en una nota larga, negra:80., en cualquier registro de la flauta.
2. El sonido. Los tres registros. Los matices.
3. La articulación: ligado y diferentes combinaciones y picado simple. Negra igual a 95:4 semicorcheas, repitiendo nota y una en cada negra:85.
4. Escalas hasta 5 alteraciones mayores. Escala cromática a corcheas, negra:80. Escalas menores melódicas y armónicas con 5 alteraciones. Utilizar diferentes articulaciones en las escalas de hasta 5 bemoles y sostenidos.
5. Escala cromática en todo el registro de la flauta
6. Dos obras o piezas de memoria.

2.3. 3ª Evaluación

1. La respiración diafragmática. Aguantar 8 segundos en una nota larga, negra:80., en cualquier registro de la flauta.
2. El sonido. Los tres registros. Los matices.
3. La articulación: ligado y diferentes combinaciones y picado simple. Negra igual a 95:4 semicorcheas, repitiendo nota y una en cada negra:85.
4. Escalas hasta 6 alteraciones mayores. Escala cromática a corcheas, negra:80. Escalas menores melódicas y armónicas con 6 alteraciones. Utilizar diferentes articulaciones en las escalas de hasta 6 bemoles y sostenidos.
5. Escala cromática en todo el registro de la flauta.
6. Dos obras o piezas de memoria.

3. Metodología didáctica

Durante este tercer curso se usa una metodología *práctica*, basada en el ejemplo del profesor, el cual utiliza las clases para *ejemplificar* lo que es correcto y lo que no, a través de la imitación, juegos de reconocimiento y escucha activa, enseñando métodos de estudio al alumno para que en casa su dedicación sea provechosa. Se introduce también el aprendizaje activo, reflexivo y comprensivo, donde los contenidos se trabajan con estrategias de análisis, síntesis y de relación frente a un aprendizaje puramente mecánico.

La *gamificación* en el aula y en el estudio personal es fundamental para despertar el interés y la motivación hacia el instrumento y su estudio y a su vez adquirir los contenidos de forma lúdica.

El proceso de enseñanza-aprendizaje parte de la situación inicial del alumno, para ello se realiza una *evaluación inicial* del alumno. El alumno ya posee conocimientos previos y hábitos de estudio y rutinas, por lo tanto es muy importante a la hora de realizar la evaluación inicial detectar posibles errores o falta de conocimientos previos adquiridos, ya que si un proceso o conocimiento se ha adquirido de manera errónea, hay que corregir de manera inmediata porque a medida que pasa el tiempo es más difícil modificarlo.

Se utiliza una *concepción constructivista* del aprendizaje donde las ideas previas de cada estudiante facilitan la construcción de *aprendizajes significativos* que permiten relacionar sus conocimientos previos y los nuevos.

El estudiante de tercer curso es *protagonista de su aprendizaje*, se le propone retos y se le hace partícipe de sus logros y descubrimientos, valorando de manera *positiva*. La *motivación* es una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje por ello se utilizan diversas herramientas y estrategias que permiten el desarrollo en sus diferentes vertientes.

Se realiza una atención *personalizada* de cada alumno, para ello la programación didáctica es abierta y flexible que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución y/o comprensión, se adapta a las características y a las necesidades de cada discente tratando de desarrollar sus posibilidades y de suplir sus carencias.

El aprendizaje es *progresivo*, organizado en función de las necesidades y capacidades del alumno; y se hace partícipe de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a las *familias*, involucrándose en el proceso, fomentando la participación y *colaboración* de padres, madres o tutores a través de tutorías, actividades conjuntas, entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, asistencia a audiciones, conciertos, actos culturales y sobre todo en el estudio individual del alumno y los problemas que pueden aparecer durante el camino.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.
3. Observación directa en clase colectiva y trabajo en grupo, para criterio 7. FICHA 3.

6. Materiales y recursos didácticos.

Los libros que utilizaremos en este curso serán:

- Escuchar, leer y tocar. Vol. 3
- Bantai Kovaks Vol.1
- Estudios Menores Gariboldi
- Suzuki N 3, canciones varias
- La flute Clasique, canciones varias

7. Actividades complementarias y extraescolares

- Participación en grabaciones de video presentando el instrumento para los colegios
- Participación en mini-conciertos en el Hall, o en la plaza del Conservatorio

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

| | T1 | T2 |
|--|-----------|-----------|
| PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA | | |
| PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO | | |
| FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperative | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tutoría | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Otros | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Otros | | |
| ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación | | |

| | T1 | T2 |
|--|----|----|
| ADAPTACIONES DE ACCESO | | |
| ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA | | |
| PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO | | |
| ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO | | |
| FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD | | |
| EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA | | |
| CAMBIO DE CENTRO | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales | | |

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

| APARTADOS PD | No Modificado | Sí modificado | Justificación | Fecha modificación (y docente) |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------------------------|
| Contenidos específicos | | | | |
| Criterios de evaluación | | | | |
| Distribución temporal de los contenidos | | | | |
| Metodología didáctica | | | | |
| Criterios de calificación | | | | |
| Procedimientos de evaluación del aprendizaje | | | | |
| Materiales y recursos didácticos a utilizar | | | | |
| Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción | | | | |
| Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares | | | | |

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Flauta Travesera:**
 - En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase se realizará de manera telemática.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
 - Además, el alumnado confinado dispondrá en la plataforma AEDUCAR de materiales, ejemplos, ejercicios y juegos dirigidos para poder trabajar desde casa.

- **Ante el cierre completo del aula de Flauta Travesera:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - En la plataforma AEDUCAR el alumno dispondrá de material, ejercicios, ejemplos y juegos para profundizar en su aprendizaje.
 - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de videollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la

función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).

- La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).

Clases Colectivas de Instrumento en Enseñanzas Elementales:

- Mientras se permitan impartir asignaturas instrumentales individuales con presencialidad, la hora semanal de clase colectiva quedará repartida entre todo el alumnado involucrado. De modo que, si a la clase colectiva deben acudir cuatro estudiantes, cada semana acudirá uno de ellos presencialmente en turnos debidamente establecidos y el resto efectuará diversas actividades a través de la plataforma AEDUCAR.
- Se trata de:
 - Preparar individualmente las partes de repertorio colectivo que, en el futuro, si la situación sanitaria lo permite se abordarán de modo conjunto presencialmente.
 - Abordar repertorio de conjunto instrumental a dúo con el profesor/a para trabajar contenidos mínimos importantísimos que solo pueden darse en una agrupación, aunque sea mínima (dúo profesor-alumno).
 - Reforzar contenidos propios de la práctica instrumental.